



Control de los bienes muebles patrimoniales, en una Municipalidad Provincial, Perú

Control of patrimonial movable assets, in a Provincial Municipality, Peru

Controle de bens móveis patrimoniais, em um Município Provincial, Peru

María del Pilar Jibaja Laura

jibmaria13@ucvvirtual.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-4995-2638>

Universidad César Vallejo, Lima, Perú

Zinnia Gimena Paucar Laura

pauzinni12@ucvvirtual.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-2166-5944>

Universidad César Vallejo, Lima, Perú

Recibido: 16 de junio de 2022

Aceptado: 26 de diciembre de 2022

Resumen

El estudio tiene como finalidad dar a conocer, como es el control de los bienes muebles patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Urubamba, en el que se evaluará el procedimiento del alta, toma de inventario y la baja de bienes muebles patrimoniales; el estudio presentará una metodología del tipo de investigación descriptiva, diseño no experimental, utilizando como técnica la encuesta a través del instrumento de medición, el cuestionario, el cual fue dirigido a los 30 servidores públicos, quienes fueron considerados como muestra. Por otra parte, de los resultados obtenidos, el control de bienes muebles patrimoniales es malo en un 57%, regular en un 30% y bueno en un 13%. Y en base a los resultados y al análisis realizado del control patrimonial de los bienes muebles, se concluye que este es malo debido a que no se está llevando a cabo el adecuado procedimiento del alta de bienes, inventario de bienes y baja de bienes.

Palabras clave: Control de bienes muebles patrimoniales, Alta de bienes muebles patrimoniales, Inventario de bienes muebles patrimoniales, Baja de bienes muebles

patrimoniales.

Abstract

The purpose of the study is to make known how is the control of patrimonial movable property in the Provincial Municipality of Urubamba, in which the procedure of registration, inventory and cancellation of patrimonial movable property will be evaluated; The study will present a methodology of the type of descriptive research, non-experimental design, using the survey technique through the measurement instrument, the questionnaire, which was addressed to the 30 public servants who were considered as a sample. On the other hand, from the results obtained, the control of patrimonial personal property is bad in 57%, regular in 30% and good in 13%. And based on the results and the analysis carried out on the patrimonial control of movable property, it is concluded that this is bad because the adequate procedure for the registration of goods, inventory of goods and deregistration of goods is not being carried out.

Keywords: Control of movable assets, Registration of movable assets, Inventory of movable assets, Deregistration of movable assets.

Resumo

O objetivo do estudo é dar a conhecer como é o controle de bens móveis patrimoniais no Município Provincial de Urubamba, onde será avaliado o procedimento de registro, inventário e cancelamento de registro de bens móveis patrimoniais; O estudo apresentará metodologia do tipo pesquisa descritiva, delineamento não experimental, utilizando a técnica de levantamento por meio do instrumento de medição, o questionário, que foi direcionado aos 30 servidores públicos, que foram considerados como amostra. Por outro lado, dos resultados obtidos, o controle dos bens móveis é mau em 57%, regular em 30% e bom em 13%. E com base nos resultados e na análise efectuada sobre o controle patrimonial dos bens móveis, conclui-se que isto é mau porque não está a ser realizado o procedimento adequado de registo de bens, inventariação de bens e eliminação de bens.

Palavras-chave: Controle de bens móveis, Registro de bens móveis, Inventário de bens móveis, Cancelamento de registro de bens móveis.

Introducción

A juzgar desde este punto de vista, podemos decir que el control patrimonial juega un papel importante dentro de las actividades de los municipios, las cuales se desarrollarán de acuerdo con las disposiciones del Sistema Nacional de Abastecimiento – SNA, que tiene como ente rector a la Dirección General de Abastecimiento según dispuesto en el DL N°1439 y su reglamento del DS N°217-2019-EF, que en la actualidad ha venido tomando posición regulando aquellos aspectos de los bienes muebles en general a través de la Directiva N°006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, el mismo que tendrá como objetivo regular y controlar la gestión de los bienes muebles patrimoniales, siendo susceptibles a la incorporación del patrimonio de las entidades del sector público que están bajo el ámbito del SNA. Todo ello con fines a que se lleve un control adecuado y no se incurra a hechos negativos como robos, daños físicos, deterioro y riesgo de fraude.

Para realizar el estudio se tomó en cuenta a la Municipalidad Provincial de Urubamba, según la plataforma de dicha Municipalidad (2021), se encuentra ubicada en la provincia de Urubamba, departamento del Cusco, Perú. Urubamba alberga aproximadamente a 80,175 habitantes, los cuales son representados por distintas autoridades quienes fueron elegidos en elecciones democráticas, cuya finalidad es lograr un desarrollo sostenible, promoviendo el desarrollo económico por medio de estrategias y planes aprobados en armonía con las políticas regionales, provinciales y distritales. Además, buscan promover un desarrollo equilibrado e integral a través de programas tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

Por otra parte, la Municipalidad regula el control de sus bienes patrimoniales a través de su Directiva N°0006-2020-MPU “Directiva para el control y administración del Mobiliario de la MPU”. Sin embargo, se ha podido observar que en la Municipalidad Provincial de Urubamba existen algunas deficiencias en el control patrimonial, debido a la falta de un buen registro, verificación, supervisión, contrastación, conciliación y al manejo deficiente de sus bienes muebles patrimoniales a través de procedimientos de alta, inventario y baja incurriendo a que existan diferencias en el registro contable frente al registro patrimonial.

El problema radica principalmente en tres aspectos; el primero referido al procedimiento de alta de los bienes muebles patrimoniales, se observó que el problema radica al momento de registrar los bienes muebles al incorporarlo sin estar considerado en el catálogo nacional de los bienes estatales o viceversa, así mismo, se observó que muchos bienes están registrados con clasificadores de gastos que no corresponden a los bienes muebles o bienes con la asignación de cuentas (activo fijo y cuentas de orden) erróneo. Este error incide al momento de que las áreas usuarias realizan los requerimientos de estos bienes muebles patrimoniales con el clasificador presupuestal incorrecto, incurriendo a que el registro patrimonial no coincida con el registro contable. Cabe indicar que la Oficina del Control Patrimonial de la Municipalidad de Urubamba, maneja un sistema para el registro patrimonial distinta al sistema integrado SIGA – Módulo patrimonio.

Otro aspecto que es considerado crítico, es la toma de inventarios de los bienes muebles, en razón a que se carece de los recursos económicos, financieros y humanos para ejecutar el procedimiento de revisión, verificación física y documentaria de los bienes muebles, además de no verificar el inventario según el estado de conservación y sus características. Finalmente existe el problema de dar de baja los bienes muebles patrimoniales de acuerdo con lo señalado por la directiva vigente.

En función a lo antes mencionado se llegó a plantear las siguientes interrogantes, problema general: ¿Cómo es el control de los bienes muebles patrimoniales, en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, 2022, Perú?; y como específicos: ¿Cómo es el alta de bienes muebles patrimoniales? ¿Cómo es el inventario de bienes muebles patrimoniales? ¿Cómo es la baja de bienes muebles patrimoniales?

Así mismo, el estudio podrá ser de utilidad como una herramienta de consulta para la Municipalidad Provincial de Urubamba, las entidades públicas y sus funcionarios ya que en este se presentará la importancia de llevar un control de los bienes muebles patrimoniales en la entidad, debido a que el tener un buen control de estos, permitirá la transparencia de cuantos bienes existen y en qué condiciones se encuentran para poder así ingresar algunos bienes que sean de utilidad para la cumplimiento de sus funciones y dar de baja a los que cumplieron con su vida útil en la entidad, este proceso permitirá a que la entidad pueda hacer buen uso de su presupuesto asignado.

Por lo tanto, el contar con un control adecuado de los bienes muebles patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Urubamba, será beneficioso para que este pueda gestionar y administrar sus funciones de forma eficaz y eficientemente, satisfaciendo las necesidades y demandas de la población de Urubamba a través de los servicios administrativos y obras públicas.

Para lograr esto, el estudio se propone como objetivo general: Analizar cómo es el control de los bienes muebles patrimoniales, en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, 2022, Perú; y como específicos: Describir cómo es el alta de bienes muebles patrimoniales, describir cómo es el inventario de bienes muebles patrimoniales, y describir cómo es la baja de bienes muebles patrimoniales.

Para la continuidad del estudio fue necesario contar con trabajos previos tanto nacionales como internacionales donde: Cabello (2018), en su investigación tuvo como objetivo conocer hasta qué punto el control patrimonial tiene influencia con el área patrimonial; la metodología que empleó fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de nivel descriptivo, correlación de causalidad; asimismo la población fue representada por los documentos del área patrimonial. Con el resultado se llegó a establecer el nivel de grado de influencia del control patrimonial de los bienes muebles en el área de patrimonio; el cual se estableció en sus resultados, que un 75% del análisis de la documentación patrimonial es eficiente, por lo que concluye que si se tiene un buen control patrimonial de los bienes muebles estos se verían reflejados en la mejora de la gestión de esta área patrimonial. Así mismo, Jaramillo García (2020), en su trabajo de investigación busca analizar la influencia del control patrimonial en la administración de bienes muebles. La metodología fue de enfoque cuantitativo de tipo de estudio correlacional, buscando la relación entre ambas variables sin manipular la información de ellas de manera que pasó a describirlas. Los resultados de este estudio identificaron un efecto positivo entre el control patrimonial y la administración de estos bienes, arrojando una correlación de 0.704 según el coeficiente de Rho Spearman, por lo que se puede concluir que, al tener una entidad pública con un eficiente control patrimonial de sus bienes muebles, mostrará el desarrollo de la eficacia de sus funciones. Sin embargo, su ausencia ocasionaría inconvenientes y deficiencias en la gestión de los bienes muebles.

Flores Sánchez (2021), en su investigación, tiene el objetivo: establecer estrategias de comunicación administrativa aplicables a la implementación e interconexión del

sistema de control patrimonial. Han utilizado el método mixto, métodos deductivos-inductivos, diseño no experimental transaccional y descriptivo, el cual tuvo como resultado, que la comunicación interna organizacional tiene una tendencia positiva para poder tener un control total del patrimonio, así como también concluyó de que su función principal es administrar el sistema de control patrimonial, haciendo los esfuerzos necesarios para optimizar el espacio físico, mobiliario y equipo básico para asegurar la adecuación de la jerarquía y responsabilidades. Finalmente, Déniz Cruz et ál. (2020), en su estudio presentaron diseñar un procedimiento para que la gestión de activos patrimoniales pudiera ser evaluada en su conjunto, metodológicamente presentan un alcance descriptivo de tipo aplicado y de diseño no experimental que permitirá validar los factores estratégicos y críticos. En conclusión, estos señalan que la gestión de bienes muebles patrimoniales es muy importante, debido a que estos son usados para el desarrollo de las actividades de la entidad, por lo que estos deberán ser custodiados para su conservación efectiva.

Para tener mejor conocimiento del tema tenemos que considerar que el control de bienes muebles patrimoniales según la DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” (2021), es una serie de procedimientos que permitirá el buen manejo y control de los bienes a través del cual se implementará el correcto procedimiento para dar el alta, baja e inventario de los bienes muebles, por otro lado el objetivo del control de bienes muebles según la Universidad de Veracruzana (2021), es verificar, administrar y controlar el inventario físico de los bienes muebles custodiados y/o asignados, así como conciliar el resultado de las existencias físicas con lo registrado en el sistema, con fines de mantener actualizado el inventario, según el Tribunal Constitucional Del Perú (2015), el alta de bienes muebles de propiedad de una institución pública viene a ser la incorporación física y contable al patrimonio de dicha entidad pública, la cual se determinará a través de la documentación que acredite las causales que la originaron a dar de alta, así mismo, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 (2021) señala que el alta de bienes, es el proceso de incorporación o registro de bienes muebles patrimoniales según el catálogo único de bienes muebles estatales, el cual será incorporado a los registros patrimoniales y contables de cada entidad, finalmente de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1439 (2019), el Inventario de bienes muebles patrimoniales se basa en verificar y/o constatar la existencia física y el estado de conservación del bien mueble

patrimonial, verificando que se cumpla con todas las características que fueron registradas en el registro patrimonial y así determinar las diferencias que pudiesen existir frente a los registros contables de la entidad.

Metodología

Para el desarrollo del estudio se contó con un marco metodológico donde se consideró a Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018), quien menciona que la investigación descriptiva se enfoca solo en describir las unidades de investigación en su ambiente y en un tiempo determinado, se realizó por medio de un diseño no experimental debido a que el estudio se realizó sin manipular intencionalmente las variables, es decir, modificar deliberadamente la variable independiente para ver su efecto o influencia en otras variables, el estudio tuvo una muestra poblacional constituida por 30 servidores públicos de la parte administrativa que laboran en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, el cual tienen relación directa con el área de control patrimonial, la técnica que se empleó en la investigación fue la encuesta, el cual se aplicó a un grupo de personas y se usó con el propósito de recopilar información, para luego examinarla, analizarla y exponer la información obtenida, por lo que se utilizó como instrumento de medición el cuestionario, ya que mediante ello se pudo recopilar la información requerida para el ejecución y/o desarrollo del estudio, este cuestionario está compuesto de 15 interrogantes; 04 para la primera dimensión, alta de bienes; 06 para la segunda dimensión, inventario de bienes y 05 para la tercera dimensión, baja de bienes. Por otra parte, para la elaboración del instrumento se consideró aplicar la escala valorativa “Likert” que es la más adecuada para este tipo de investigación, la cual tuvo como alternativas de respuesta: 1) Nunca; 2) Casi nunca; 3) A veces; 4) Casi siempre; y 5) Siempre, donde los datos obtenidos se procesaron en el sistema estadístico para obtener los resultados requeridos.

Resultados y Discusión

Para la presentación de resultados se procesó la base de datos y se realizó los baremos para la variable de estudio y cada una de sus dimensiones, donde a través de sus tres niveles se analizó y evaluó si estos son buenos, regulares o malos, de acuerdo a los objetivos que se propuso en el estudio, para ello se efectuó mediante previa agrupación del puntaje obtenido a las 30 encuestas realizadas, el cual constó de 15 preguntas, es así

que la variable, control de bienes muebles patrimoniales obtuvo una calificación mínima de 39 y máxima de 74, teniendo como intervalos según sus tres niveles, malo de 39 hasta 50 puntos, regular de 51 hasta 62 puntos y bueno de 63 hasta 74 puntos.

Para la primera dimensión, control del alta de bienes muebles patrimoniales, se considera como malo de 9 hasta 12 puntos, regular de 13 hasta 16 puntos y bueno de 17 hasta 20 puntos, en cuanto a la segunda dimensión, control de inventario de bienes muebles patrimoniales, se considera como malo de 16 hasta 20 puntos, regular de 21 hasta 25 puntos y bueno de 26 hasta 30 puntos, y para la tercera dimensión, control de baja de bienes muebles patrimoniales, se considera como malo de 13 hasta 16 puntos, regular de 17 hasta 20 puntos y bueno de 21 hasta 25 puntos.

De acuerdo con estos valores presentados según la tabla de baremos se podrá evaluar de manera más eficiente como es el control de bienes muebles patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Urubamba; si es bueno, regular o malo, niveles que ayudarán a cumplir con el objetivo de la investigación.

Tabla 1

Baremo del control de bienes muebles patrimoniales

Variable y dimensiones	Baremo	
X: Control de bienes muebles patrimoniales	Puntaje mínimo 39	Puntaje máximo 74
	Nivel	
	Malo de 39-50	
	Regular de 51-62	
Alta de bienes muebles patrimoniales	Puntaje mínimo 9	Puntaje máximo 20
	Nivel	
	Malo de 9-12	
	Regular de 13-16	
Inventario de bienes muebles patrimoniales	Puntaje mínimo 16	Puntaje máximo 30
	Nivel	
	Malo de 16-20	
	Regular de 21-25	
Baja de bienes muebles patrimoniales	Puntaje mínimo 13	Puntaje máximo 25
	Nivel	
	Malo de 13-16	
	Regular de 17-20	
	Bueno de 21-25	

Nota la tabla representa los baremos del control de bienes muebles patrimoniales

Análisis del control de bienes muebles patrimoniales

De acuerdo al objetivo general que se planteó en el estudio y a los resultados obtenidos de la base de datos del cuestionario aplicado a los 30 servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, procederemos a analizar si el control de los bienes muebles patrimoniales que lleva la Municipalidad es buena, regular o malo. Por lo que podemos interpretar lo siguiente:

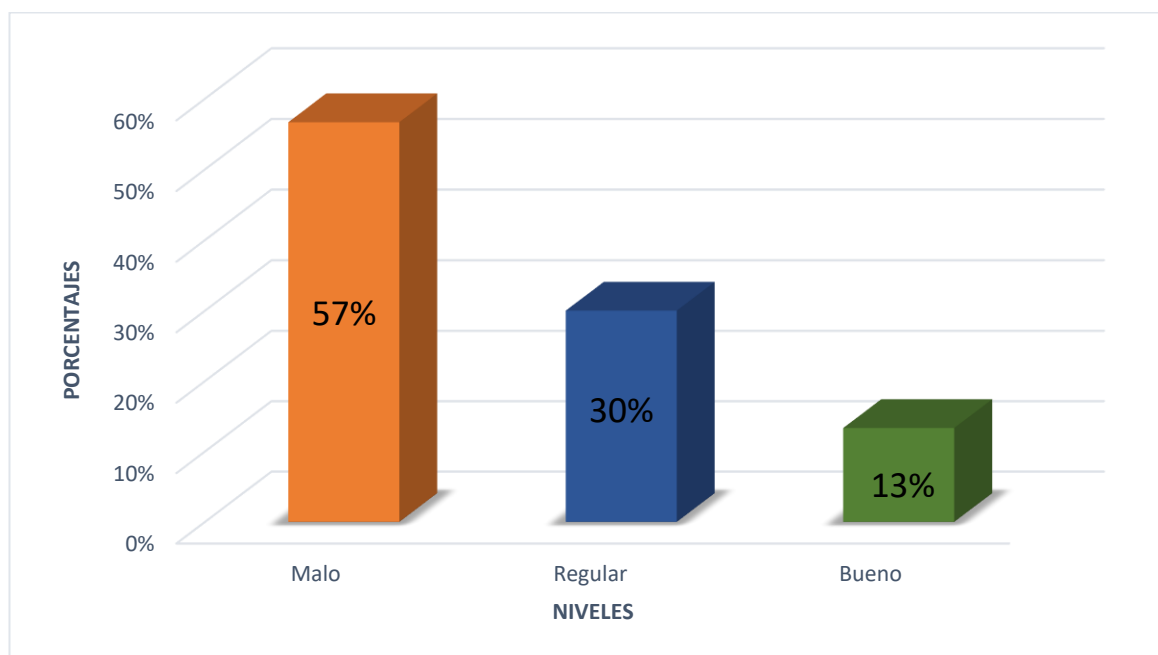
En la Figura 1, se percibe que el control de bienes muebles patrimoniales es malo en un 57%, regular en un 30% y bueno en un 13%. Por lo tanto, se interpreta que el control de los bienes muebles patrimoniales que realiza la Municipalidad Provincial de Urubamba, va de regular a malo y esto se puede llegar a interpretar a que no se está llevando a efecto el adecuado procedimiento del alta de bienes, inventario de bienes y baja de bienes lo que perjudica el adecuado control patrimonial de los bienes muebles.

Así mismo puede interpretarse que al momento de realizar el alta de bienes, no se está efectuando un buen registro, codificación, asignación y custodia de los bienes muebles patrimoniales; o el control de inventarios que posee es deficiente debido a que, no se efectúa la verificación, identificación, revisión física y documentaria o si no el informe de inventario no cumple con los parámetros y reglamentos de la municipalidad, presentado así incongruencias en este; por otra parte, se presume que en el procedimiento de baja de bienes muebles patrimoniales no se llega a cumplir con la presentación de un adecuado informe técnico o no se emite la resolución pertinente y así mismo, no se efectúa un adecuado internamiento, disposición y extracción de los bienes muebles patrimoniales.

Debido a esta deficiencia presentada en el control de los bienes muebles patrimoniales al final del año el área encargada incurrirá a una información irreal, lo que perjudicará a la entidad ya que esta al efectuar su presupuesto no logrará identificar de manera eficiente los bienes muebles que necesita para el desarrollo de sus actividades.

Figura 1

Control de bienes muebles patrimoniales



Análisis del alta de bienes muebles patrimoniales

De acuerdo con el objetivo específico 1 que se planteó en el estudio y a los resultados obtenidos de la base de datos del cuestionario aplicado a los 30 servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, procederemos a describir si el alta de los bienes muebles patrimoniales que realiza la Municipalidad, es buena, regular o malo. Por lo que podemos interpretar lo siguiente:

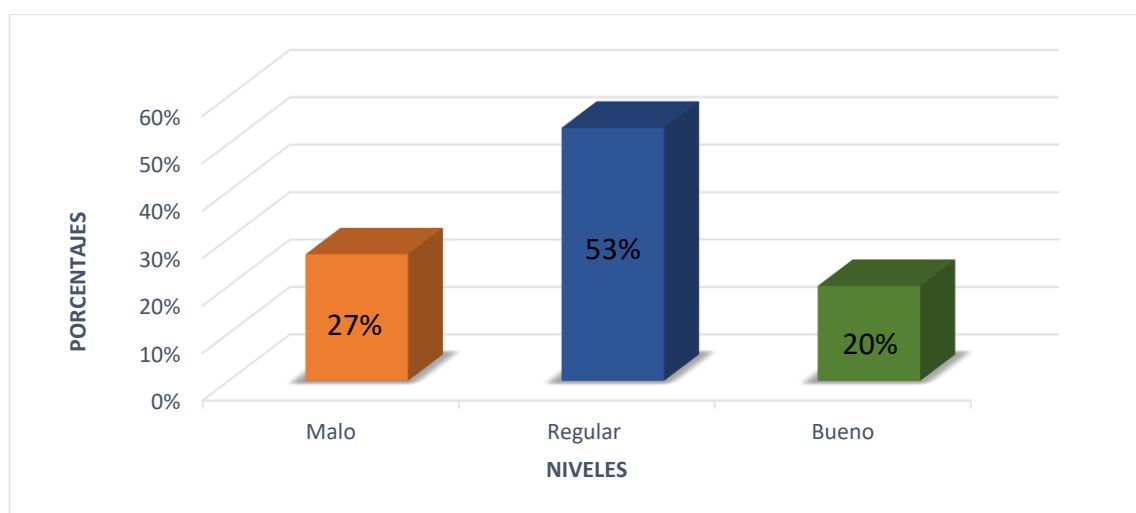
En la Figura 2, se percibe que el alta de bienes muebles patrimoniales es malo en un 27%, regular en un 53% y bueno en un 20%. Por lo tanto, podemos interpretar que el alta de los bienes muebles patrimoniales realizado por la Municipalidad Provincial de Urubamba es regular y esto se puede interpretar que no se está llevando un adecuado registro, codificación, asignación y custodia de los bienes patrimoniales, lo que perjudica el adecuado control de estos mismos.

Para lograr determinar si se está llevando un adecuado control de los bienes muebles patrimoniales, es necesario efectuar en forma correcta el procedimiento de alta de bienes muebles patrimoniales, como son: los registros, codificaciones, asignaciones y custodia de estos mismos, caso contrario la información presentada no será veras y esta al ser

corroborado con los registros contables de la entidad, presentará diferencias, lo que perjudicará a la entidad la identificación real de sus bienes muebles patrimoniales que requiere para el desarrollo de sus actividades.

Figura 2

Alta de bienes muebles patrimoniales



Análisis del inventario de bienes muebles patrimoniales

De acuerdo al objetivo específico 2 que se planteó en el estudio y a los resultados obtenidos de la base de datos del cuestionario aplicado a los 30 servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, procederemos a describir si el inventario de los bienes muebles patrimoniales que realiza la Municipalidad, es buena, regular o malo. Por lo que podemos interpretar lo siguiente:

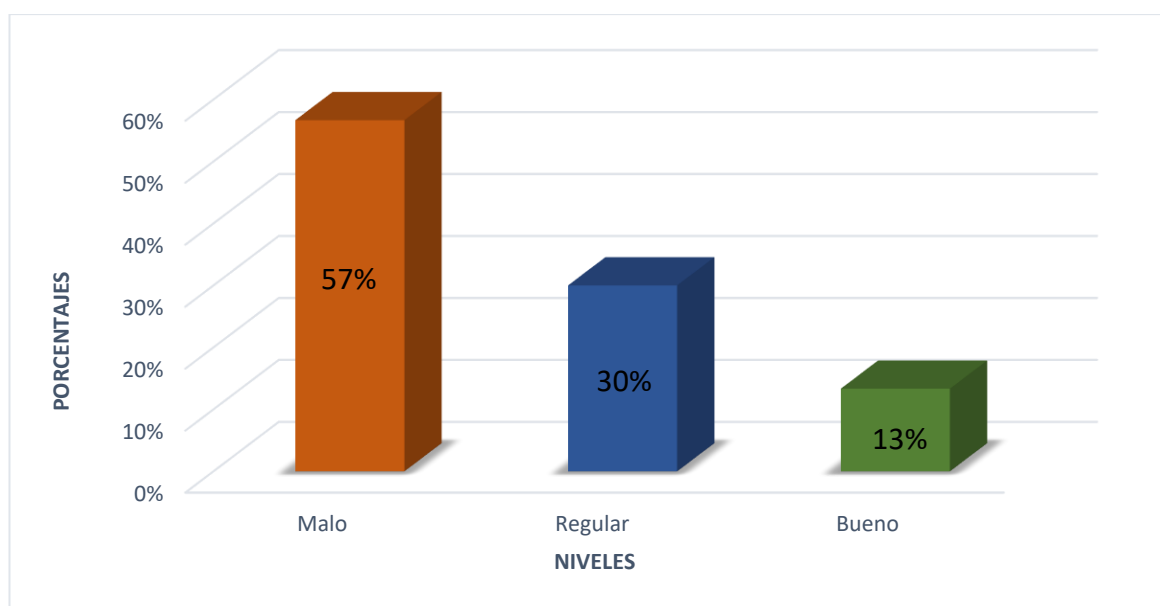
En la Figura 3, se visualiza que el inventario de bienes muebles patrimoniales es malo en un 57%, regular en un 30% y bueno en un 13%. Por lo tanto podemos interpretar que el inventario de los bienes muebles patrimoniales que realiza la Municipalidad Provincial de Urubamba va de regular a malo, esto se llega a deducir, que los servidores públicos que ejecutan esta función no están realizando de forma correcta la verificación, revisión física, estado de conservación, revisión documentaria, identificación de los bienes en su totalidad y el informe de inventario de los bienes muebles patrimoniales, lo que perjudica el adecuado control de estos mismos.

Por lo tanto, podemos indicar que, al no contrastar, identificar o corroborar el bien

mueble patrimonial se incurre a que el informe final de inventario presentado no tenga la validez correspondiente para determinar las diferencias que pudiese existir entre el registro contable y patrimonial.

Figura 3

Inventario de bienes muebles patrimoniales



Análisis de la baja de bienes muebles patrimoniales

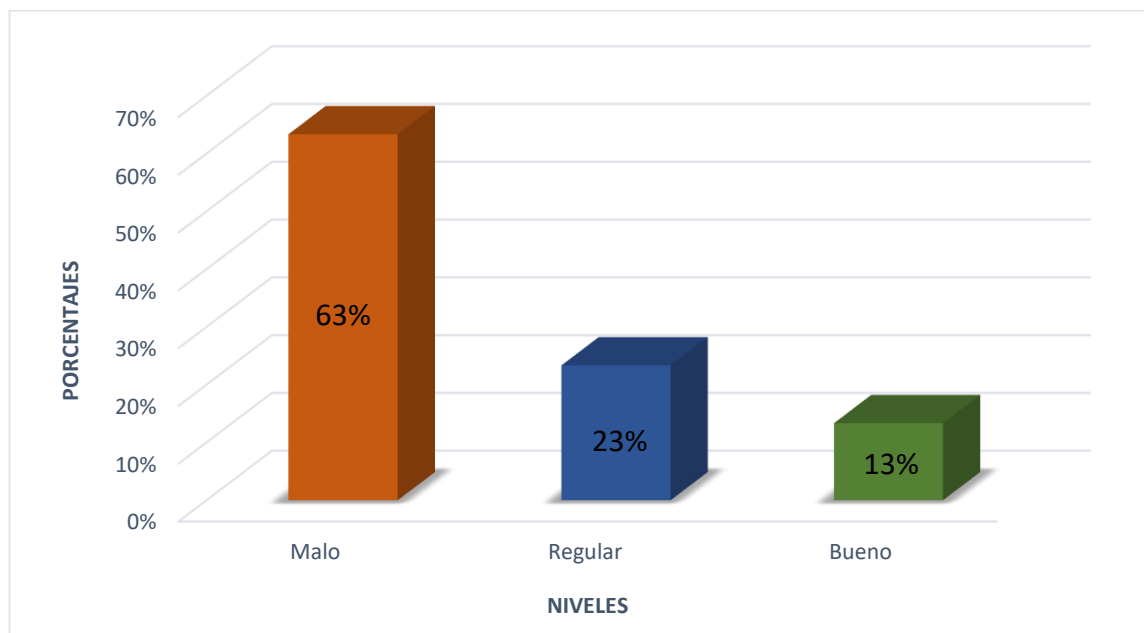
De acuerdo al objetivo específico 3 que se planteó en el estudio y a los resultados obtenidos de la base de datos del cuestionario aplicado a los 30 servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, procederemos a describir si la baja de los bienes muebles patrimoniales que realiza la Municipalidad Provincial de Urubamba es buena, regular o malo. Por lo que podemos interpretar lo siguiente:

En la Figura 4, se percibe que la baja de bienes muebles patrimoniales es malo en un 63%, regular en un 23% y bueno en un 13%. Por lo tanto podemos interpretar que la baja de los bienes muebles patrimoniales realizado por la Municipalidad Provincial de Urubamba va de regular a malo y esto se debe a que no se está ejecutando los procedimientos adecuados para efectuar la baja de los bienes muebles patrimoniales, como son: la elaboración del informe técnico de cada bien mueble a internar, el internamiento de los bienes en estado malo y muy malo, la emisión de resolución que aprueba la baja, la disposición final de estos bienes patrimoniales y la extracción del

registro contable patrimonial.

Figura 4

Baja de bienes muebles patrimoniales



Discusión

A continuación, procederemos a realizar la discusión tomando en cuenta el objetivo del estudio que fue dar a conocer como es el control patrimonial de los bienes muebles de la Municipalidad Provincial de Urubamba, así mismo se tendrá en cuenta los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los 30 servidores públicos, donde señalan que el control de bienes muebles patrimoniales es malo en un 57%, regular en un 30% y bueno en un 13%. Por lo tanto, se puede interpretar que el control de los bienes muebles patrimoniales que realiza la Municipalidad Provincial de Urubamba, va de regular a malo y esto se puede interpretar a que no se está llevando a cabo el adecuado procedimiento del alta de bienes, inventario de bienes y baja de bienes lo que perjudica el adecuado control de los bienes muebles de la municipalidad.

Corroborado por: Cabello (2018), se llegó a establecer el nivel de grado de influencia del control patrimonial de los bienes muebles en el área de patrimonio; el cual se estableció en sus resultados, que un 75% del análisis de la documentación patrimonial es eficiente, por lo que concluye que si se tiene un buen control patrimonial de los bienes

muebles estos se verían reflejados en la mejora de la gestión de esta área patrimonial.

Respecto al objetivo específico 1, que fue describir cómo es el control del alta de bienes muebles patrimoniales, se tendrá en cuenta los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los 30 servidores públicos, donde señalan que es malo en un 27%, regular en un 53% y bueno en un 20%. Por lo tanto, podemos interpretar que el alta de los bienes muebles patrimoniales realizado por la Municipalidad Provincial de Urubamba es regular y esto se puede interpretar a que no se está llevando un adecuado registro, codificación, asignación y custodia de los bienes muebles patrimoniales lo que perjudica el adecuado control de estos mismos.

Corroborado por Jaramillo García (2020), los resultados de este estudio identificaron un efecto positivo entre el control patrimonial y la administración de estos bienes, arrojando una correlación de 0.704 según el coeficiente de Rho Spearman, por lo que se puede concluir que al tener una entidad pública con un eficiente control patrimonial de sus bienes muebles, mostrará el desarrollo de la eficacia de sus funciones. Sin embargo, su ausencia ocasionaría inconvenientes y deficiencias en la gestión de los bienes muebles.

Respecto al objetivo específico 2 que fue describir cómo es el inventario de bienes muebles patrimoniales, se tendrá en cuenta los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los 30 servidores públicos, donde señalan que es malo en un 57%, regular en un 30% y bueno en un 13%. Por lo tanto podemos interpretar que el inventario de los bienes muebles patrimoniales que realiza la Municipalidad Provincial de Urubamba va de regular a malo, esto se llega a deducir que los servidores públicos que realizan esta función no están llevando de forma adecuada la verificación, revisión física, estado de conservación, revisión documentaria, identificación de los bienes y el informe de inventario de los bienes patrimoniales lo que perjudica el adecuado control de los bienes patrimoniales.

Corroborado por Sánchez (2021), tuvo como resultado de que la comunicación interna organizacional tiene una tendencia positiva para poder tener un control total del patrimonio, así como también concluyó que su función principal es administrar el sistema de control patrimonial, haciendo los esfuerzos necesarios para optimizar el espacio físico, mobiliario y equipo básico para asegurar la adecuación de la jerarquía y responsabilidades.

Respecto al objetivo específico 3, que fue describir cómo es la baja de bienes muebles patrimoniales, se tendrá en cuenta los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los 30 servidores públicos, donde señalan que es malo en un 63%, regular en un 23% y bueno en un 13%. Por lo tanto podemos interpretar que la baja de los bienes muebles patrimoniales realizado por la Municipalidad Provincial de Urubamba va de regular a malo y esto se debe a que no se está ejecutando los procedimientos adecuados para efectuar la baja de los bienes muebles patrimoniales, como son: la elaboración del informe técnico de cada bien mueble a internar, el internamiento de los bienes en estado malo y muy malo, la emisión de resolución que aprueba la baja, la disposición final de estos bienes patrimoniales y la extracción del registro contable patrimonial.

Corroborado por Déniz Cruz et al. (2020), en conclusión, estos señalan que la gestión de bienes muebles patrimoniales es muy importante, debido a que estos son usados para el desarrollo de las actividades de la entidad, por lo que estos deberán ser custodiados para su conservación efectiva.

Conclusiones

Se llegó al resultado de que el 57% de los servidores públicos encuestados nos indican que el control de bienes muebles patrimoniales es malo, que un 30% es regular y un 13% es bueno, según el análisis realizado del control patrimonial de bienes muebles de la Municipalidad Provincial de Urubamba se concluye que este es malo debido a que no se está llevando a cabo el adecuado procedimiento del alta de bienes, inventario de bienes y baja de bienes, lo que perjudica el adecuado control patrimonial de los bienes muebles.

Se determinó que el 53% de los servidores públicos encuestados indican que el procedimiento de alta de bienes muebles patrimoniales es regular, que un 27% es malo y un 20% es bueno, en base al análisis realizado del alta de bienes muebles patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Urubamba se concluye que este es regular y esto deduce a que no se está llevando un adecuado registro, codificación, asignación y custodia de los bienes patrimoniales lo que perjudica el adecuado control de estos mismos.

Se llegó a la conclusión que el 57% de los servidores públicos encuestados indican que el control de bienes muebles patrimoniales por medio de la toma de inventarios, es malo, que en un 30% es regular y un 13% es bueno y de acuerdo a este análisis realizado,

se concluye que este es malo, por lo que se asume que los servidores públicos que ejecutan esta función, no están realizando de forma correcta la verificación, revisión física, estado de conservación, revisión documentaria, la identificación de los bienes en su totalidad y el informe de inventario de los bienes patrimoniales, lo que perjudica el adecuado control de los bienes muebles patrimoniales.

Se logró determinar que el 63% de los servidores públicos encuestados indican que el procedimiento para la baja de bienes muebles patrimoniales es malo, que en un 23% es regular y un 13% es bueno, en base a los resultados y el análisis realizado de este mismo, se concluye que este es malo debido a que no se está ejecutando el procedimiento adecuado para realizar el informe técnico, internamiento, resolución que aprueba la baja, disposición y extracción del registro contable patrimonial, lo que perjudica el adecuado control de los bienes muebles patrimoniales.

Referencias Bibliográficas

- Bustamante Cabello, J. (2018). *“El control patrimonial de bienes muebles y su influencia en el área patrimonial de la UGEL Yungay periodos 2010 - 2017”*. [Tesis, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28120>
- Deniz Cruz, A., Salgado Garcia, L., & Peron Delgado, E. (16 de Noviembre de 2020). Procedimiento para evaluar la gestion del conjunto Patrimonial Jaronu en pos de la sostenibilidad territorial. [Tesis, Universidad de Camagüey]. <http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/5197>
- Flores Sanchez, J. (2021). *Estrategias de Comunicación Organizacional para la Preservación de los Bienes y el Resguardo Patrimonial, Estudio de Caso: Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL*. [Tesis, Univerdidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/22596/1/1080315520.pdf>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación - Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta - Primera Edición*. México: Mc Graw Hill Education.

Jaramillo García, E. (2020). *‘El control patrimonial y su influencia en la administración de bienes muebles de la municipalidad distrital de Jililí 2018’*. [Tesis, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55769>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA)*. Lima-Perú: Diario Oficial El Peruano.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”*. Lima: Diario Oficial el Peruano.

Municipalidad Distrital de Urubamba. (2021). Obtenido de <https://muniurubamba.gob.pe/>

Tribunal Constitucional Del Perú. (2015). *Compendio normativo*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Universidad Veracruzana. (2021). "Control y seguimiento de bienes muebles e inmuebles". *Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana*, 19. <https://www.uv.mx/orgmet/files/2017/05/abs-cb-p-02.pdf>